

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita Secretaria Ejecutiva **LUZ ESTELLA ROCHA MORA** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por siguientes procesos:

PROCESO	QUEJOSO	IMPLICADO/O APODERADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN
1940-2018	JAIMÉ RICARDO SANTAMARÍA	JOSÉ ALCIDES GIRALDO MACHADO	11 DE MARZO DE 2021	Auto que ordena el ARCHIVO DEFINITIVO

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el 30 de abril de 2021, a partir de las 8:00 A.M.


LUZ ESTELLA ROCHA MORA
Secretaría Ejecutiva

Se desfilia de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el 30 de abril de 2021, a partir de las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ROCHA MORA
Secretaría Ejecutiva

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones No. 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General de publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

² <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>